

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES HIGIÉNICOS, BACTERIOSTÁTICOS, AMBIENTADORES, COLUMNAS ELIMINADORAS DE OLORES Y ALFOMBRAS ANTIDESLIZANTES EN LA FNMT-RCM DE MADRID, DURANTE UN AÑO, Y UNA POSIBLE PRÓRROGA ANUAL.

PAS 419092/1417/2024

ÍNDICE

| | |
|--|---|
| 1.- OBJETO DEL PLIEGO..... | 3 |
| 2.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO..... | 3 |
| 3.- ALCANCE DEL SERVICIO..... | 3 |
| 4.-ETAPAS, NIVELES, O HITOS EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN..... | 4 |
| 5.- CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACIÓN..... | 4 |
| 6.- GARANTÍAS..... | 5 |
| 7.- PENALIZACIONES..... | 5 |
| 8.- ACLARACIONES SOBRE ELPLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS. | 5 |

En la instalación se tendrá en cuenta la ubicación de los elementos actuales, así como las nuevas indicaciones por parte del cliente.

Todos los equipos deben disponer de fichas de seguridad, fichas técnicas de los productos utilizados para el cumplimiento de este Pliego, registro sanitario y de la normativa vigente.

4. ETAPAS, NIVELES O HITOS EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El servicio se realizará mediante visitas mensuales de mantenimiento que consistirán en revisiones periódicas dirigidas a garantizar el correcto funcionamiento de los equipos. Para ello, los técnicos de la empresa contratada se desplazarán a nuestras instalaciones para revisar, sustituir las piezas defectuosas o que hayan sufrido desgaste por otras nuevas de los equipos que lo requieran y el suministro de los consumibles necesarios. Estos elementos serán a cargo del adjudicatario.

No se manipularán cargas con productos químicos ni se realizarán trabajos eléctricos. Cuando haya que sustituir transformadores averiados, se avisará al Servicio Eléctrico de la FNMT-RCM.

5. CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACIÓN

A modo orientativo y no limitativo, y para confección de la oferta, les indicamos que el mantenimiento y puesta a disposición de los equipos objeto de esta licitación es referido a 100 (cien) unidades higiénicas, 350 (trescientas cincuenta) bacteriostáticos, 80 (ochenta) ambientadores, 4 (cuatro) columnas eliminadoras de olores, 10 (diez) alfombras antideslizantes, pudiendo variar, si durante el periodo contratado se precisa variar el número de equipos. Servicios a realizar según Anexo.

Si por incidencias o variaciones del proceso de producción, o cualquier otra causa, incluso las de fuerza mayor, la FNMT-RCM precisara dar avisos por avería, u otro motivo de gravedad o importante, el adjudicatario deberá acceder a esta petición en un plazo máximo de veinticuatro horas desde su comunicación y tantas veces como sean requeridas.

Si estas circunstancias de fuerza mayor, en particular la de carácter epidemiológico, la FNMT-RCM requiriese de productos del catálogo de la empresa adjudicataria, esta los suministraría a la FNMT-RCM con carácter preferencial en caso de escasez y a precios no superiores a los que consten al día de la firma en su catálogo general.

6. GARANTÍAS

Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

7. PENALIZACIONES

Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

8. ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Para cualquier aclaración sobre el contenido del presente pliego de condiciones deben contactar con:

FNMT-RCM Departamento de Servicios Generales, puede ponerse en contacto con Servicios Generales.

Direcciones de correo electrónico:

FCO. JAVIER DE LA FUENTE LÓPEZ, franciscojavier.delafuente@fnmt.es

PABLO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, pablo.rodriguez@fnmt.es

FCO. JAVIER CHICHÓN GÓMEZ, javier.chichon@fnmt.es

Los interesados en esta licitación deberán presentar la documentación en los términos manifestados en el Pliego de Condiciones Particulares.

Los Criterios de Valoración vendrán especificados en el Pliego de Condiciones Particulares, **ANEXO II**, correspondiendo de un total de 100 (cien) puntos: 90 (noventa) a la oferta económica y 10 (diez) la oferta técnica.

Madrid, a fecha firma electrónica

EL COORDINADOR JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Fdo.: Manuel Bañares Barguregoitia

ANEXO I - SERVICIOS A REALIZAR

A título informativo, pero no limitativo, el adjudicatario tendrá encomendada la realización del suministro y mantenimiento mensual en régimen de arrendamiento de:

| | |
|-----|---------------------------------|
| 350 | Bacteriostáticos |
| 100 | Contenedores higiénicos |
| 80 | Ambientadores |
| 10 | Alfombras antideslizantes |
| 4 | Columnas eliminadoras de olores |

Todos los componentes deben estar registrados y cumplir la normativa vigente sobre esta materia.

Bacteriostáticos con ambientador:

Instalación y mantenimiento de 350 (trescientos cincuenta) bacteriostáticos con ambientador en los urinarios e inodoros de esta F.N.M.T. – R.C.M de Madrid. Estos aparatos deben tener dos funciones (una bactericida, otra de ambientador) simultáneas y de dosificación automática. Deben ofrecer desinfección, higienización y desodorización.

El importe tiene que incluir la instalación, el alquiler y el mantenimiento de los equipos, así como la reposición mensual de la carga bactericida y las pilas que precisen.

Los equipos se reparten de la siguiente manera:

330 (trescientos treinta) Bacteriostáticos en c/ Jorge Juan, 106 de Madrid.

20 (veinte) Bacteriostáticos en c/ Alcalá, 526 de Madrid.

Contenedores Higiénicos:

Suministro de 100 (cien) contenedores higiénicos correctamente precintados y desinfectados. El mecanismo de apertura de los contenedores higiénicos debe ser automático.

Los depósitos deberán contener bactericidas y germicidas para desinfectar y esterilizar los residuos, así como un perfume que conlleve una desodorización total.

Si por alguna circunstancia, como deterioro, rotura, o mal funcionamiento; fuera necesario algún cambio adicional, se hará sin cargo alguno.

Estas unidades higiénicas se ubican en:

94 (noventa y cuatro) contenedores en c/ Jorge Juan, 106 de Madrid
6 (seis) contenedores higiénicos en c/ Alcalá, 526 de Madrid.

Ambientadores:

Suministro de 80 (ochenta) ambientadores móviles, independientes, dispensando la fragancia a intervalos regulables y sin pérdidas, evitando manchar el lugar donde se instalen. Estos productos deben ser no contaminantes.

El importe presupuestado tiene que incluir la instalación, el alquiler, revisión y mantenimiento mensual de los equipos, el cambio de fragancia y las pilas.

Los ambientadores se reparten de la siguiente manera:

75 (setenta y cinco) ambientadores en c/ Jorge Juan, 106 de Madrid.
5 (cinco) ambientadores en c/ Alcalá, 526 de Madrid.

Alfombras Antideslizantes o Anti-suciedad:

Suministro, colocación, recogida, limpieza y reposición mensual de 10 (diez) alfombras antideslizantes, anti-suciedad, con base de caucho y poliéster o nylon, y que puedan ser sustituidas si se detecta el mínimo deterioro. Deben estar adaptadas y optimizadas, manteniendo el suelo limpio, seguro y con la mejor imagen.

Las medidas de las alfombras son:

- 8 (ocho) de 180 x 115 cm.
- 2 (dos) de 240 x 115 cm.

Columnas Eliminadoras de Olores:

Suministro, instalación, mantenimiento, revisión mensual y cambio de consumibles, de 4 (cuatro) equipos para eliminar los malos olores en los aseos, con un radio de acción de 15 m². Estos aparatos deben eliminar completamente el mal olor sin enmascararlo, difundiendo un aroma que mejore el confort olfativo.